



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Señora Ms.C.

**MARÍA TE RESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, **SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA**, identificado con DNI N°08614040 Facultad de **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** domiciliado en **JOSE UBALDE Y CEVALLOS N° 2661 URBANIZACIÓN LOS CIPRESES**, personero de la lista: **“GRUPO DE AVANZADA ACADÉMICA GAA”**

Ante usted me presento y expongo:

Que, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la **LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS** para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020**.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico que se indica:

sraguilarl@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 21 de julio de 2020


Firma



Apellidos: **AGUILAR LOYAGA**
Nombres: **SANTIAGO RODOLFO**
DNI N°: **08614040**
Teléfono: **946 201 269**

Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI



ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, **JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO** de Nacionalidad PERUANA, identificado con DNI N° 10771376, con domicilio en PASAJE OCTAVIO BERNAL N° 222 DISTRITO DE JESÚS MARÍA, con teléfono N° 4603428, celular N° 999185954, Correo Electrónico: jrrasillar@unac.edu.pe; y, Yo **JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO** de Nacionalidad PERUANA, identificado con DNI N° 06026432, con domicilio en Mz. 41 Lote 7 Urbanización Previ Los Olivos, con teléfono N° 999014786, Correo Electrónico: jacastillo@unac.edu.pe, de la lista “GRUPO DE AVANZADA ACADÉMICA GAA” inscrita para participar en el presente Proceso Electoral Complementario 2020, presento al Sr. SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA, como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista 21 de julio de 2020.



Firma

Apellido: RASILLA ROVEGNO
Nombres: JOSÉ RICARDO
DNI N°: 10771376
Teléfono: 999185954



Firma

Apellido: CASTILLO PRADO
Nombres: JORGE ALFREDO
DNI N°06026432
Teléfono: 999014786





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SANTIAGO RODOLFO AGUILAR LOYAGA** de Nacionalidad PERUANA, identificado con DNI N° 08614040 con domicilio en Jose Ubalde y Cevallos N° 2661 Urbanización Los Cipreses

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "GRUPO DE AVANZADA ACADÉMICA GAA" para las elecciones complementarias 2020 para el **CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 21 de julio de 2020


Firma



Apellido: **AGUILAR LOYAGA**
Nombres: **SANTIAGO RODOLFO**
DNI N°: 08614040
Teléfono: 946 201 269

Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2020 CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DE LA LISTA:

GRUPO DE AVANZADA ACADÉMICA GAA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y/o cales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC.	DNI N°	FIRMA
DOCENTES ASOCIADOS				
1	CASTILLO PRADO JORGE ALFREDO	FCA	06026432	
2	RASILLA ROVEGNO JOSÉ RICARDO	FCA	10771376	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNIN°	FIRMA
AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO	08614040	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO, identificado con DNI N° 10771376, con domicilio real en PASAJE OCTAVIO BERNAL N° 222 DISTRITO DE JESÚS MARÍA, con teléfono N°4603428, celular N° 999185954, Correo Electrónico: jrrasillar@unac.edu.pe, candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA ASOCIADO**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el período inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrará lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 21 de julio de 2020


Firma

Apellido: RASILLA ROVEGNO
Nombres: JOSÉ RICARDO
DNI N°: 10771376



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)**

(Art. 44º del Reglamento de Elecciones)

Yo, JOSÉ RICARDO RASILLA ROVEGNO, identificado con DNI N° 10771376, con domicilio real en PASAJE OCTAVIO BERNAL N° 222 DISTRITO DE JESÚS MARÍA, con teléfono N°4603428, celular N° 999185954, Correo Electrónico: jrrasillar@unac.edu.pe, candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA ASOCIADO**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrará lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

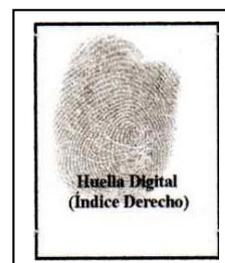
Bellavista, 21 de julio de 2020

Firma

Apellido : RASILLA ROVEGNO

Nombres: JOSE RICARDO

DNI N° : 10771376





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Jorge A. Castillo Pinedo identificado con DNI N° 06026432 con domicilio real en Mz 41-L1 7- Urb. Pnev. con teléfono N° 5228956 celular 999214786 Correo Electrónico Jacastill@unac.edu.pe candidato a **CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORIA ASOCIADO.**

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de julio de 2020

Jorge A. Castillo Pinedo
Firma

Apellido Castillo Pinedo
Nombres: Jorge Alfredo
DNI N° : 06026432



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Jorge A. Castillo Prado identificado, con DNI N° 06026432 con domicilio real en Mz 41-47 Urb. Primavera con teléfono N° 5228956 celular N° 999214786 correo electrónico j.acastillop@unac.edu.pe, candidato a CONSEJO DE FACULTAD - CATEGORÍA ASOCIADO.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demostrara lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de julio de 2020

Jorge A. Castillo Prado
Firma

Apellido: Castillo Prado
Nombres: Jorge Alfredo
DNI N°: 06026432



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

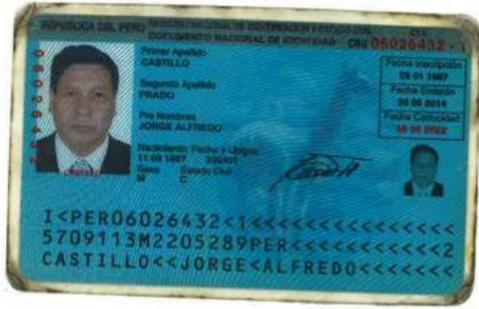


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU – 19 de diciembre 2019

CASTILLO PRADO



RASILLA ROVEGNO



